

Universidad Autónoma de Baja California

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10 horas con 10 minutos, del día jueves 17 de octubre de 2019, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad No. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, se reunió el Consejo Universitario a fin de celebrar **SESIÓN ORDINARIA**, la cual fue convocada con la anticipación exigida por los reglamentos vigentes, misma que fue dirigida por el Rector DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO, en calidad de Presidente y actuó como Secretario EDGAR ISMAEL ALARCÓN MEZA.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Muy buenos días, les doy la más cordial bienvenida a todos los consejeros a esta sesión ordinaria del máximo órgano de gobierno de nuestra universidad; agradezco su presencia y les expreso mi más sincero reconocimiento por la labor que realizan en favor de nuestra casa de estudios. En este órgano colegiado se toman las decisiones más importantes que definen el rumbo y desarrollo académico de nuestra institución. Saludo con afecto a toda la comunidad cimarrona, a estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios que con su talento, trabajo y experiencia construyen día a día la historia de éxito de la Universidad Autónoma de Baja California. Para dar inicio formal a las actividades de esta reunión de trabajo, me permito declarar oficialmente la apertura de esta sesión ordinaria del pleno del Consejo Universitario siendo las diez horas con diez minutos, del jueves diecisiete de octubre de dos mil diecinueve. En desahogo del **punto número uno del orden del día**, le solicito al señor Secretario nos informe sobre el número de consejeros que asisten a esta sesión ordinaria de Consejo Universitario.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Señor Presidente, contamos con la presencia de 116 consejeros con derecho a voto.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Con la asistencia de 116 consejeros existe quórum legal para llevar a cabo la asamblea, por lo tanto, los acuerdos que se tomen tendrán validez legal, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario y en el artículo 71 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California. Solicito a esta asamblea, la autorización para que permanezcan en el recinto universitario, los funcionarios de la administración, el personal del teatro universitario, tecnología audiovisual, edecanes y personal de soporte técnico, todos ellos para apoyar el desahogo de los trabajos del orden del día, asimismo, pido su anuencia para que permanezca el personal de prensa que cubre fotográficamente el evento, lo anterior, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario. Solicito este acuerdo por consenso del pleno. En desahogo del **punto dos del orden del día**, solicito al señor Secretario, dé lectura al orden del día establecido en la convocatoria correspondiente.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Universidad Autónoma de Baja California. Consejo Universitario oficio circular No. 402/2019-2. De conformidad con los artículos 23 y 24 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California, en relación al 47, 48, 68, 69 y 78 fracción II del Estatuto General y 14, 15 y 16 del Reglamento para el Gobierno Interior del Consejo Universitario, se convoca a los integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, a **SESIÓN ORDINARIA** que deberá celebrarse a las 10:00 horas del día 17 de octubre, en el Gimnasio Universitario, sito en Calzada Universidad No. 14418, Parque Industrial Internacional Tijuana, en la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA**:-----

Universidad Autónoma de Baja California

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.-----
2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
4. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
5. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado Procesal Constitucional y Derechos Humanos**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho.-----
6. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali.-----
7. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la **propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Mexicali.-----
8. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de “Mtro. Sergio Octavio Vázquez López” al edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración.-----
9. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de “CMF. Federico Rivera Luna” a la Clínica de Cirugía de la Unidad Calafia**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología Mexicali.-----
10. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para asignar el nombre de “Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar” a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud.-----
11. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Temístocles Muñoz López**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
12. Presentar y turnar, en su caso, a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la **propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Raúl Fuentes Navarro**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. -----
13. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----

Universidad Autónoma de Baja California

14. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Mecánico**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
15. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudio del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
16. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniería Civil**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
17. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Bioingeniero**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología.-----
18. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
19. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica**, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería.-----
20. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes.-----
21. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferte el programa educativo de Licenciado en Derecho**, con el respectivo Plan de Estudios que actualmente imparten la Facultad de Derecho Mexicali, la Facultad de Derecho Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate.-----
22. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, de la **propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate.-----

Universidad Autónoma de Baja California

23. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada central de la Facultad de Ciencias Humanas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.-----
24. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas.-----
25. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de cómputo número 1 del edificio E57 de la Facultad de Ciencias**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias.-----
26. Discusión y resolución, previa presentación del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, de la **propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la Dra. Patricia Moctezuma Hernández**, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales.-----
27. Clausura de la Sesión.-----
Atentamente-----
Mexicali, Baja California, a 2 de octubre de 2019-----
“Por la realización plena del hombre”-----
Rector y Presidente del Consejo Universitario, C. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-----
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo intervenciones, solicito al señor Secretario, someta a votación el orden del día.-----
Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de aprobar el orden del día, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba el orden del día de manera unánime.-----
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto tres del orden del día**, observaciones y en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, es importante recordar, que existe un acuerdo del pleno de este consejo, para omitir su lectura, ya que se hace llegar una copia con toda oportunidad, con base en esto, pregunto si hay observaciones al acta de la sesión anterior. No existiendo observaciones, solicito al señor Secretario, someta a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.---
Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén a favor de la aprobación del acta de la sesión anterior, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba de manera unánime el punto referido.-----
Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y

Universidad Autónoma de Baja California

Tecnología, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos Consejeros Universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología. Solicito el apoyo de los consejeros y consejeras para presentar y turnar la propuesta ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, porque tiene una vigencia ya de 10 años, debido a que es antiguo el programa educativo y por otro lado se requiere porque son necesarios los temas actuales que se tienen en la industria.-----

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. A todos los miembros de este honorable Consejo Universitario, les solicité su apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, el proyecto de modificación del plan de estudios del programa de Ingeniero Eléctrico, el cual es resultado de un trabajo colegiado de las comunidades involucradas, la consulta con los grupos de interés y contiene estrategias para lograr todos los atributos de un ingeniero eléctrico, de acuerdo con las demandas actuales de formación en el ambiente general que genera la cuarta revolución industrial y cumpliendo estándares internacionales de calidad educativa.-----

Juan Manuel Nolasco Ruiz, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Pido la solicitud aquí a todos los consejeros propietarios, de dar su apoyo al programa educativo de Ingeniero Eléctrico, debido a que los cambios que se están realizando son de suma importancia para lo que actualmente se encuentra en el mercado, nosotros conocemos lo que es el código de red y hay una materia específicamente que se va a implementar que vendría siendo estudio de corto circuito, que es relativa, que es específicamente para el código de red, entonces la implementación de este tipo de materias ayuda más que nada a la sociedad, a la industria y lo que vendría siendo la parte gubernamental de la energía eléctrica.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, las propuestas de modificación de los planes de estudio del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Eléctrico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto cinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho Tijuana, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta la convocatoria. Les recuerdo que solo se está

Universidad Autónoma de Baja California

turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto pueden hacerlo acercándose a esta comisión.---

Laura Alicia Camarillo Govea, Consejera Propietaria la Facultad Derecho, Tijuana. Simplemente un breve comentario, en relación a pedirles el apoyo al honorable Consejo Universitario, para que se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta del Doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos, que presenta nuestra facultad y que atiende a las necesidades de Zona Costa, por lo que comento que tiene una composición en su núcleo académico básico de profesores de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, de la Facultad de Derecho Mexicali y la Facultad de Derecho Tijuana. Es un programa que cumple con todos los requisitos que exige nuestra Universidad y por supuesto estuvo elaborado acorde a los estándares del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, agradecemos su apoyo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Tijuana, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del plan de estudio del programa educativo de Doctorado en Derecho Procesal Constitucional y Derechos Humanos, que presenta el Rector por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho, Tijuana, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto seis del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas, que presenta el Rector, por solicitud del consejo técnico de la Facultad Odontología, Mexicali, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.---

Guillermo Pérez Cortez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali. Respetables compañeros de Consejo Universitario, la Facultad de Odontología Mexicali, presenta ante ustedes la propuesta del programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Odontológicas, para ser turnada a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Quisiera comentar, que es un programa integrado que articula los dos niveles, maestría y doctorado en el área de odontología y sus ramas afines. Este programa se ofrecería desde nuestra unidad académica con la valiosa colaboración de profesores de la Facultad de Odontología Tijuana y de la Escuela de Ciencias de la Salud Valle de las Palmas; proponemos un programa con orientación profesional que sería el primero de su tipo en México, hasta el momento sólo existen dos programas de maestría y doctorado en Ciencias Odontológicas con orientación a la investigación, uno que se realiza en la Universidad Nacional Autónoma de

Universidad Autónoma de Baja California

México y otro en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; sin embargo, UABC sería la primera universidad mexicana en abrir un programa odontológico escolarizado con dedicación de tiempo parcial flexible, con asignaturas optativas, estancias científicas y el desarrollo de competencias altamente calificadas en el mercado laboral actual, dejamos a su disposición y pedimos al pleno su apoyo.-----

Elba Lorena Maeda de Dios, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Mexicali. Para la facultad y la comunidad odontológica es muy importante que nos apoyen, y no son solamente palabras, son deseos, sobre todo que los que tenemos el grado de maestría podamos aspirar a un doctorado dentro de nuestra propia facultad. Sería un parteaguas como dice el doctor Pérez, ya que es profesionalizante, que nos permite la dualidad de poder seguir trabajando, poder seguir en las aulas y lograr el grado, por eso pido su apoyo, para que la comisión apruebe nuestra moción o propuesta.-----

Victoria Monserrat Ballesteros Pérez, Consejera Propietaria de la Facultad Odontología, Mexicali. La comunidad estudiantil odontológica agradece la oportunidad que nos brinda la Facultad de Odontología Mexicali, de crear un programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas en nuestro estado y para todos los interesados del resto de México y del mundo, nos satisface saber que nuestra escuela será de las mejores y con un nivel académico y científico que pocas universidades del país tienen, por lo que manifestamos nuestro apoyo absoluto a proyectos como éste y solicitamos por ello al pleno su apoyo también.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias Clínicas Odontológicas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología, Mexicali, de manera unánime.-

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto siete del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Mexicali, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

José Manuel Avendaño Reyes, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina, Mexicali. La Facultad de Medicina solicita el apoyo a todos los honorables miembros de este consejo, para que se turne a la Comisión de Asuntos Técnicos este ambicioso programa de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, sería el único en su tipo en la ciudad de

Universidad Autónoma de Baja California

Mexicali y la Facultad de Medicina. Se ha fortalecido en los últimos años con un núcleo académico básico y con una infraestructura en equipo suficiente para desarrollar este programa con gran nivel de calidad, esto representaría ampliar la oferta educativa, lo cual está apegado a todos los criterios del plan de desarrollo institucional y además le ofrece a nuestros muchachos bajacalifornianos, a las personas que hayan concluido sus licenciaturas en carreras como medicina, como enfermería, como nutrición, la posibilidad de ingresar a un posgrado, creemos que esto va a resultar en una oferta muy exitosa y le solicitamos su apoyo para que este proyecto cristalice.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, para su informe y dictamen, la propuesta de creación del plan de estudios del programa educativo de Maestría y Doctorado en Ciencias en Biomedicina, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, Mexicali, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto ocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Sergio Octavio Vázquez López" al Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Quiero aprovechar este espacio para solicitar al pleno, que se apruebe turnar la propuesta que está haciendo el Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración y celebró que en este consejo haya varios puntos que están buscando reconocer trayectorias aquí en nuestra institución. Somos una universidad ya de más de seis décadas de existencia y es normal que haya muchas trayectorias que sean dignas de reconocer y me parece que la que está proponiendo la Facultad de Contaduría y Administración, es muy loable. Así que pongo a consideración del pleno, el apoyo para que sea turnado y darle espacio a la reflexión en la Comisión Permanente de Honor y Justicia en reconocer esta trayectoria del profesor Sergio Octavio Vázquez López.-----

Arturo Jiménez Cruz, Consejero Propietario de la Facultad de Medicina y Psicología. Yo tuve la oportunidad de conocer al Mtro. Sergio Octavio Vázquez López, como profesor de la Facultad de Contaduría. Éramos vecinos de edificio en una época y en muchas ocasiones también daba clases en el propio edificio principal de la Facultad de Medicina, lo conocí como una persona seria, responsable, institucional y pudiéramos decir que como un auténtico cimarrón, lo conocí como profesor, como compañero que intercambiamos

Universidad Autónoma de Baja California

opiniones y como vicerrector, por lo tanto también solicitó al pleno que se turne esta propuesta a la Comisión de Honor y Justicia.-----

María Soledad Plazola Rivera, Consejera Propietaria de la Facultad de Contaduría y Administración. Agregando cosas que hay que considerar para que nuestra petición sea turnada a la Comisión de Honor y Justicia, Sergio Octavio Vázquez López fue contador público egresado de la Escuela de Contabilidad y Administración en su momento, egresado de la Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de San Diego, ejerció hasta el último momento su profesión como contador público, fue asesor de diferentes empresas, miembro activo de agrupaciones profesionales como el Colegio de Contadores Públicos y la Academia de Estudios Fiscales, director de nuestra facultad en dos periodos consecutivos, fue vicerrector de la Zona Costa, a nivel de licenciatura fue catedrático y también de posgrado en áreas de contabilidad, costos, impuestos, finanzas, expositor en diferentes foros, autor de diversos artículos de divulgación, en su gestión que consideramos muy importante se crea la especialidad en finanzas. Por allá en 1985 se crea la Maestría en Administración con la cual la Escuela de Contabilidad y Administración se convirtió en Facultad de Contaduría y Administración, siendo la primera en alcanzar el grado de facultad en el campus Tijuana. También en su gestión se crea la Especialidad en Impuestos ahora Maestría en Impuestos, siendo a la fecha uno de los más programas más demandados en la comunidad estudiantil y profesional.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Sergio Octavio Vázquez López" al Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para asignar el nombre de "Mtro. Sergio Octavio Vázquez López" al Edificio de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto nueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre del Cirujano Maxilofacial "Federico Rivera Luna" a la Clínica de Cirugía de la Unidad Calafia, de la Facultad de Odontología, Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Odontología, Mexicali, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Guillermo Pérez Cortez, Consejero Propietario de la Facultad de Odontología, Mexicali. Quiero solicitar al pleno del consejo su aprobación y apoyo para turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de nombrar a la Clínica de Cirugía de la Unidad Calafia con el nombre de doctor "Federico Rivera Luna", hablar de la trayectoria

Universidad Autónoma de Baja California

del Dr. Federico Rivera tomaría varios minutos, pero si quiero comentar que tuve la fortuna de ser su alumno hace muchos años y lo conozco obviamente hoy como compañero de trabajo, por lo que hablar del doctor es fácil relativamente, les puedo decir que es hablar de sencillez y empatía con los alumnos, hacia los pacientes siempre disposición y generosidad, es quién ha dado vida al área de cirugía por más de 39 años ininterrumpidos de trabajo. Es iniciador del programa de labio y paladar hendido desde el año 1995, programa el cual tuvo la fortuna de iniciar en esos años, es quién inició el proyecto área quirófano en 2008, el cual hasta la fecha es donde se atiende a pacientes con necesidades especiales, lesiones cancerosas, fracturados, paciente del mismo programa de labio y paladar hendido, entre otros casos particulares; siempre con una disposición de enseñar, trabajar y devolver la salud y sobre todo el bienestar a nuestros pacientes.-----

Elba Lorena Maeda de Dios, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Mexicali. Comúnmente los reconocimientos son póstumos, si hiciéramos una contabilidad veríamos que son pocos los afortunados que en vida se les da el honor que merecen, no sé si le agradaría a mi maestro lo que voy a decir pero el Dr. Rivera, es una inspiración para todos los que tuvimos el privilegio de ser sus alumnos, es una inspiración actual para todos los alumnos que transcurren sus días con la cotidianidad en nuestra facultad, dicen que solamente a los que olvidamos se mueren. El dar el nombre del doctor a esta área tan merecida para él, es una oportunidad de perpetuar su vida en este momento que está gozando de salud y que todos los que hemos convivido con él le podamos dar la gratitud que él merece. Para él no hay hora ni tiempo, en diciembre si llega alguien él está operando, en agosto el primer día de clases él está ahí presente. Creo que es muy merecido este reconocimiento y pido su apoyo para que la Comisión Dictaminadora Permanente de Honor y Justicia reciba nuestra moción.-

Fernanda Itatí Ramírez Ruíz, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Mexicali. Existen muchas personas que dedican su vida a la docencia, pero son pocas aquellas que lo hacen de corazón y logran marcar una diferencia en la vida de sus alumnos. El cirujano maxilofacial Federico Rivera Luna, ha sido un docente desde hace como ya mencionó el director muchísimas generaciones, ha formado muchas generaciones de egresados y yo sé que todos y cada uno de sus alumnos lo van a recordar siempre con cariño no solo por su profesionalismo y por su dedicación a su especialidad, sino por su dedicación a la docencia y a sus pacientes, siempre ha logrado que sus alumnos capten un poco de su generosidad y siempre la entrega a los más necesitados, por eso les pedimos su apoyo.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de Cirujano Maxilofacial "Federico Rivera Luna" a la Clínica de Cirugía de la unidad Calafia de la Facultad de Odontología, Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Odontología, Mexicali, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para asignar el nombre de Cirujano Maxilofacial "Federico Rivera Luna" a la Clínica de Cirugía de la Unidad Calafia de la Facultad de Odontología, Mexicali, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Odontología, Mexicali, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto diez del orden del día, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto

Universidad Autónoma de Baja California

General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar” a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.---

Ana Gabriela Magallanes Rodríguez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. En esta ocasión hago la intervención para solicitar al pleno, el apoyo para turnar la solicitud a la Comisión de Honor y Justicia. En atención a que es importante ser congruentes con los valores universitarios y en ese sentido es importante para la facultad fomentar acciones que enfatizen o afiancen el sentido de pertenencia y de identidad de toda la comunidad, a petición de la comunidad universitaria de la facultad es que se hace esta solicitud.-----

Yudith Félix Ontiveros, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias de la Salud. FACISALUD inicia en el 2009 como CISALUD, un proyecto en que la distancia para la población estudiantil, personal docente y administrativo era uno de tantos retos complejos, un apoyo importante para esta situación fue contar con un gran líder quien se fijó objetivos y los cumplió, porque contribuyó con su ímpetu, alegría y motivación, sembrando en cada generación los principios y valores que esta casa de estudios promueve. El Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar director fundador, siempre mantuvo su actitud positiva y apoyó todas las iniciativas y proyectos que asentaron las bases para que hoy tengamos ésta bien lograda Facultad de Ciencias de la Salud, por eso y mucho más es que el día de hoy tengo el gusto de ser portavoz de mis compañeros y pido el apoyo al pleno para que se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta de asignar a la Sala Audiovisual de nuestra facultad el nombre de tan distinguido catedrático, quien sigue forjando bajacalifornianos exitosos y sensibles a las necesidades de esta sociedad.-----

Haydee Gómez Llanos Juárez, Consejera Propietaria de la Facultad de Odontología, Tijuana. Creo que esta es una oportunidad para recordar la amplia trayectoria del Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar, quien es el distinguido egresado de nuestra unidad académica de la primera generación, quien tiene 40 años de servicio aquí en la UABC y que ha forjado una gran cantidad de alumnos odontólogos ahora en el estado, y creo que es una persona que ha dejado huella y el que un aula lleve su nombre, creo que es un honor y es algo muy merecido.-

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar” a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su

Universidad Autónoma de Baja California

informe y dictamen, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. Miguel Ángel Cadena Alcántar” a la Sala Audiovisual de la Facultad de Ciencias de la Salud, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Salud, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto once del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para otorgar el grado de Dr. Honoris Causa al Dr. Temístocles Muñoz López, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, y cuya documentación se les hizo llegar adjunta a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario Facultad de Ciencias. “Estoy a favor de la gente. No puedo evitarlo.”- Charles Chaplin. Solicitó el apoyo del pleno para turnar la propuesta de otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Temístocles Muñoz López. Temístocles Muñoz López fue un joven que en los setentas a la edad de 25 años, llega a nuestro estado procedente de Monterrey, Nuevo León, y trabaja en la preparatoria de Ensenada como biólogo de formación, sus estudiantes se acercan a él interesados en estudiar biología, él los orienta y los envía a la ciudad de Monterrey, pero no todos los estudiantes tienen la oportunidad de irse, salir fuera de la ciudad e irse a otro estado, un grupo le pide y le cuestiona porque no estudiar en Ensenada esa carrera de Biología. Hace una invitación a toda la ciudad a través de los periódicos, a todos aquellos jóvenes interesados en estudiar Biología y un 13 de septiembre de 1976 con 120 candidatos, declara la apertura de este programa, lógicamente sin tener ningún reconocimiento oficial. A la edad de 25 años lucha alrededor un poco más de un año, para poder tener el reconocimiento de la UABC para poder tener pláticas con el rector de ese momento, en pláticas con el presidente de la República de ese entonces, logra asignar un espacio para iniciar con ese programa, logra conseguir que el presidente de la República otorgue los terrenos de lo que es hoy en día el campus de Valle Dorado, y así, en esos terrenos inicia la carrera de Biología sin presupuesto, es hasta un 21 de junio de 1977, que el Rector le informa que la carrera ha sido aprobada y que se le asigna un presupuesto a través de un Consejo Universitario. Con presupuesto y posibles terrenos, deciden moverse a donde está la Facultad de Ciencias Marinas, dejan los terrenos de Valle Dorado y se instalan donde hoy es la Facultad de Ciencias. Un compañero que logró satisfacer deseos, imaginación y sueños de muchos jóvenes y lograr lo que hoy tenemos como Facultad de Ciencias. En el setenta y ocho ayuda a otros compañeros, a otros jóvenes interesados en formar otra carrera en el área de ciencias, el programa de Física que es aceptado por la universidad pero sin espacios, sin nada más que tener el conocimiento y dada la experiencia que tenían, aceptan el programa de Física que se suma a la Facultad de Ciencias. Posteriormente, ya como director inicia con la infraestructura, teniendo el primer edificio en 1979. Deja la universidad y se va a la Universidad de Coahuila, funda otras escuelas, funda el Colegio de Biólogos y sobre todo continúa su formación en la parte

Universidad Autónoma de Baja California

educativa. El Dr. Temístocles, ha sido reconocido por la Universidad de Coahuila, por el Consejo Universitario de esa institución al mérito con la medalla Ramos Arizpe por su labor docente. Es investigador y participa activamente todavía como profesor, quiero solicitar su apoyo para poder llevar esta propuesta a la Comisión de Honor y Justicia, un profesor que hoy en día sigue activo y que ha dado mucho, no solo a la UABC en especial a la Facultad de Ciencias, sino al área de biología y al área de educación.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Temístocles Muñoz López, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Temístocles Muñoz López, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto doce del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, se presenta y turna a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Raúl Fuentes Navarro, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y cuya documentación se les hizo llegar adjunto a la convocatoria. Les recuerdo que solo se está turnando a la comisión, no se está resolviendo sobre la propuesta. Asimismo, reitero que aquellos consejeros universitarios que estén interesados en aportar sus comentarios o manifestar sus inquietudes sobre este punto, pueden hacerlo acercándose a esta comisión.-----

Héctor Jaime Macías Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario para solicitar su apoyo a fin de que la propuesta que hace el Consejo Técnico de nuestra facultad, sea turnada a la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Me permito brevemente señalar algunos datos importantes del Dr. Raúl Fuentes Navarro, es un académico con más de 40 años de trayectoria en el campo de la comunicación, autor de más de 26 libros, 85 capítulos, 120 artículos, tiene más de 1600 citas totales en Google Scholar, es integrante del Sistema Nacional de Investigadores nivel 3 desde el año 1995, y actualmente por segunda ocasión es integrante de la Comisión Dictaminadora del Área 5 del propio Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, ha sido un importante colaborador externo de la universidad como asesor académico en diversos programas de maestría y licenciatura. Por tal motivo solicitamos el apoyo al pleno del consejo para que esta propuesta sea turnada a la Comisión Permanente de Honor y Justicia.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que

Universidad Autónoma de Baja California

estén en favor de turnar a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Raúl Fuentes Navarro, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, se turne a la Comisión Permanente de Honor y Justicia, para su informe y dictamen, la propuesta para otorgar el grado de Doctor Honoris Causa al Dr. Raúl Fuentes Navarro, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto trece del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Lus Mercedes López Acuña, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Marinas, e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/13.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación de plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.-----

Antonio Gómez Roa, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias de Ingeniería y Tecnología. Solicito el apoyo a los consejeros y consejeras para aprobar lo que fue la discusión y resolución presentada anteriormente ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación de plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial. Comentarles que este programa ha sido exitoso, ya tiene 10 años que se ha tomado en cuenta este trabajo en forma colegiada y se tomó en cuenta también la opinión de los empresarios de aquí de la región, por lo tanto, se requiere una reestructuración.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-----

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del

Universidad Autónoma de Baja California

plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Aeroespacial, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto catorce del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación de plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Mecánico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en página electrónica de la universidad.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/14.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Mecánico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación de plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Mecánico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Mecánico, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto quince del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Ernesto Israel Santillán Anguiano, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: -----

Universidad Autónoma de Baja California

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/15.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.-----

Julio Cesar Rodríguez Quiñones, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería Campus Mexicali. El día de hoy me dirijo al pleno para solicitar su apoyo en que se apruebe la propuesta de modificación del programa de Energías Renovables, este programa responde a los contextos y necesidades actuales de nuestra sociedad e incluye diversos estudios que justifican su pertinencia, esta propuesta presenta un trabajo colegiado entre diversas unidades académicas y por lo tanto, le pido el apoyo al pleno.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Energías Renovables, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto dieciséis del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Civil, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.--

Lázaro Gabriel Márquez Escudero, Consejero Propietario de la Facultad de Idiomas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: 

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/16.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Civil, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.----- 

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Hernández Balbuena, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería. Solicitó su apoyo para aprobar con base al dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos, el plan de estudios de Ingeniero Civil, el cual es resultado del trabajo colegiado de las comunidades académicas de las unidades involucradas y gracias al apoyo de las coordinaciones generales de formación profesional, formación básica y formación profesional y vinculación universitaria, que contiene estrategias para lograr todos los atributos del Ingeniero Civil, que nos permitan en un futuro formar a estos profesionales para que generen la infraestructura que nuestro estado y nuestro país requieren.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Civil, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero Civil, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diecisiete del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicitó a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Bioingeniero, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.--

Ernesto Israel Santillán Anguiano, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/17.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Bioingeniero, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.-----

Miguel Enrique Martínez Rosas, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Honorables miembros del Consejo Universitario, me dirijo a ustedes para solicitarles su voto para aprobación de la modificación del plan de estudios del programa educativo de Bioingeniero. El dictamen emitido por la Comisión Permanente de Asuntos

Universidad Autónoma de Baja California

Técnicos, refleja el resultado del largo trabajo colectivo realizado por docentes, directivos y funcionarios de las unidades académicas involucradas, en conjunto con los grupos de interés y la administración central. La modificación del plan de estudios demuestra el compromiso de nuestra institución de cumplir con la necesidad de mantener vigentes los conocimientos teóricos y prácticos, además de habilidades que permitan a los egresados su adaptación al nuevo orden económico y tecnológico mundial, de tal forma que los egresados del programa educativo de Bioingeniero desarrollen nuevas técnicas y puedan aplicar los conocimientos adquiridos en la toma de decisiones sobre su campo de acción profesional de manera eficiente, por lo tanto le solicito su voto para aprobar la modificación del programa educativo de Bioingeniero.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Bioingeniero, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Bioingeniero, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias de la Ingeniería y Tecnología, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto dieciocho del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicitó un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Julio César Rodríguez Quiñones, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: 

http://sriagr.al.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/18.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.-----

José Luis González Vázquez, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias 

Universidad Autónoma de Baja California

Químicas e Ingeniería. Solicito a este pleno el apoyo para esta propuesta de modificación del programa, debido a que se trata de un esfuerzo colectivo a nivel estatal entre las unidades académicas en Tijuana, Ensenada y Mexicali y representa un compromiso institucional por mantener pertinente y de alta calidad este programa, que ya es exitoso por su alta tasa de empleabilidad, buenos resultados del EGEL y por ser un programa que sus múltiples unidades tiene al menos cuatro acreditaciones consecutivas y sin embargo, el esfuerzo realizado por la planta docente que formuló este plan de estudios se ha comprometido a través de él, a mantener la calidad y vigencia, incorporando las recomendaciones internacionales de organismos y gremios, que cuyas conclusiones ilustran las evoluciones tecnológicas propias de esta disciplina y que habrán de contribuir al desarrollo regional mediante el ejercicio profesional de nuestros egresados. Es por ello que la incorporación del inglés, las nuevas tecnologías y alta flexibilidad incorporada, nos asegura seguir cumpliendo con este objetivo, por ello solicito a los miembros de este consejo su apoyo en esta propuesta.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Computación, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto diecinueve del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, y cuya documentación se encuentra la página electrónica de la universidad.-----

Kim Ochoa Guzmán, Consejera Propietaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/19.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias

Universidad Autónoma de Baja California

Químicas e Ingeniería de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.-----

Olga Viridiana Valdovinos Lira, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño. Pido el apoyo a todos para la aprobación del cambio de plan de estudios de Ingeniería en Electrónica. Ya que soy alumna de la etapa terminal, entonces considero necesarios los cambios que se van a realizar para mejorar las futuras generaciones.-

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de modificación del plan de estudios del programa educativo de Ingeniero en Electrónica, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ingeniería, Arquitectura y Diseño y la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del punto veinte del orden del día, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de reestructuración del plan educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Emilia Cristina González Machado, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/20.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, que presenta el Rector, por solicitud de los Consejos Técnicos de la Facultad de Deportes de la Universidad Autónoma de Baja California, cuya vigencia iniciará a partir del ciclo escolar 2020-1.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Iván Ramos Rodríguez, Consejero Propietario de la Facultad de Deportes. Me dirijo al pleno del Consejo Universitario, para solicitarle su apoyo en la aprobación del dictamen de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, esta maestría se encuentra en el nivel en desarrollo del padrón nacional de posgrados de calidad del Conacyt. Los compañeros docentes de nuestra facultad han puesto su empeño y trabajo de varias horas para la elaboración de este proyecto que beneficia a los Licenciados en Actividad Física y Deporte, para el trabajo especializado en educación física en el nivel básico en el sector educativo.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Perla Yubitzia de la Paz Jacquez, Consejera Propietaria de la Facultad de Deportes.

Solicito el apoyo al pleno para aprobar la reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar. Con el objetivo de beneficiar a los Licenciados en Actividad Física y Deportes y a los interesados en especializarse en educación física, ofreciendo un programa que genere especialistas del más alto nivel en educación física y desarrollo de las ciencias aplicadas a la actividad física y el deporte, desde las perspectivas educativas y laborales logrando capacitar a los estudiantes de dicho posgrado para la mejora e innovación de organizaciones en distintos contextos, aplicando conocimientos adquiridos durante sus estudios para posteriormente en el área laboral atender las necesidades de los ciudadanos.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Facultad de Deportes, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de reestructuración del programa educativo de Maestría en Educación Física y Deporte Escolar, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Deportes, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintiuno del orden del día**, con fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferta el programa educativo de Licenciado en Derecho con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte en la Facultad Derecho, Mexicali, la Facultad Derecho, Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Ingeniería y Negocios, Tecate, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Jesús Méndez Reyes, Consejero Propietario del Instituto de Investigaciones Históricas e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: 

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/21.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferta el programa educativo de Licenciado en Derecho con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte en la Facultad Derecho, Mexicali, la Facultad Derecho, Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Ingeniería y Negocios, Tecate de la Universidad Autónoma de Baja California.----- 

Caren Castro Arguilez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios

Universidad Autónoma de Baja California

Tecate. “La unidad hace la fuerza”. Compañeras y compañeros Don Jesús Reyes Heróles exclamó en una ocasión que conforme cambia el derecho, cambia la sociedad. El día de hoy pedimos al pleno el apoyo para discutir si la Licenciatura en Derecho debe ser integrada formalmente a los planes de estudio que ofrece nuestra facultad en Tecate, esta decisión que se tome nos va a fortalecer como comunidad universitaria y va a crear mayor sentido de permanencia a los estudiantes que pertenecemos a la facultad de Tecate. Ahora bien oficializar la inclusión de la carrera de Derecho en la oferta educativa, abre el panorama para que la facultad cuente con certificaciones, convocatorias, fondos adicionales y por supuesto va a enriquecernos a todos como comunidad cimarrona. La abogacía no es cualquier oficio, es la primera frontera en la perpetua batalla por la justicia que enfrentamos las nuevas generaciones, la responsabilidad y la seguridad de un mejor mañana recae ahora en nuestros hombros.-----

Óscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. Celebramos el dictamen de la Comisión de Asuntos Técnicos y por tal motivo pedimos el apoyo al pleno para que la Facultad de Ingeniería y Negocios imparta el programa de Derecho con el plan de estudios de la Facultad de Derecho, Tijuana, Facultad de Derecho, Mexicali y la Facultad de Ciencias Administrativas Sociales, Ensenada. Como bien se comentó aquí y lo dijo la consejera Caren, la carrera Derecho es un programa muy bonito, que tiene mucho dinamismo en la facultad, actualmente son 280 alumnos promedio de una comunidad estudiantil de mil alumnos, por lo tanto son parte de la facultad y consideramos que este proyecto que nació en el 2013, actualmente se tienen las consideraciones necesarias para que la facultad puede impartir el programa de manera propia, claramente asumiendo la responsabilidad y el compromiso que nos han conferido las demás facultades que imparten el plan de estudios.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferta el programa educativo de Licenciado en Derecho con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte en la Facultad Derecho, Mexicali, la Facultad Derecho, Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Ingeniería y Negocios, Tecate, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para que la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, oferta el programa educativo de Licenciado en Derecho con el respectivo plan de estudios que actualmente imparte en la Facultad Derecho, Mexicali, la Facultad Derecho, Tijuana y la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad Ingeniería y Negocios, Tecate, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintidós del orden del día**, fundamento en el artículo 67 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicita a un integrante de la

Universidad Autónoma de Baja California

Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Julio César Rodríguez Quiñones, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería e integrante de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos. Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/22.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Sonya Rocío García Pérez, Consejera Propietaria de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. Solicito el apoyo al pleno para la consideración de aceptar la propuesta sobre el cambio de nombre de nuestra Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, ya que creo firmemente que todos los alumnos necesitamos tener identidad, un sentido de pertenencia en la cual podamos desenvolvernos. La identidad es el motor que nos impulsa a actuar, sentir y conocer que queremos y quiénes somos, por eso el implementar estos cambios en nuestro nombre se crearía un sentimiento de comunidad, solidaridad y lealtad entre nosotros, abarcando más áreas en las cuáles los alumnos se sentirían representados y a su vez creando un vínculo permanente entre el alumno y la universidad. No obstante este cambio ayudaría al futuro de nuestra facultad, con la visión del poder expandirnos abarcando más áreas de oportunidad para la comunidad de nuestro Tecate.-----

Óscar Omar Ovalle Osuna, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate. Este cambio de nombre traerá dos beneficios muy puntuales. El primero de ellos es la integración y la identidad de la comunidad estudiantil, pero también docente y por otro lado vamos a satisfacer mejor la demanda de educación superior del municipio de Tecate. De manera breve les platico, la Facultad de Ingeniería y Negocios como se llama actualmente tiene 30 años, inició como Escuela Ingeniería, pasó a Facultad de Ingeniería, Facultad de Ingeniería y Negocios, y esperemos ser posible si nos dan el apoyo a que el día de hoy pase a ser Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, con eso no sólo es un cambio de nombre, sino es refrendar el compromiso que tiene la universidad por satisfacer las necesidades de una sociedad Tecatense, esto es demostrar que estamos en constante cambio y actualizándonos.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos, sobre la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por

Universidad Autónoma de Baja California

solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta de cambio de nombre de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate a Facultad de Ciencias de la Ingeniería, Administrativas y Sociales, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería y Negocios, Tecate, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintitrés del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada Central de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Mario Armando Macalpin Coronado, Consejero Propietario de la Facultad de Arquitectura y Diseño e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/23.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada Central de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.

La trayectoria de Sergio Haro como ustedes podrán ver ahí en el folleto que se les entregó y en el dictamen, es una trayectoria que se debe reconocer en la Facultad de Ciencias Humanas. Al nombrar este espacio con su nombre queremos reconocer esa trayectoria, creemos que Sergio Haro Cordero debe ser ejemplo para nuestros estudiantes, para los periodistas y para los ciudadanos de Baja California; su trayectoria de 30 años como profesionista, es una trayectoria llena de trabajo, ética y además siempre estuvo dispuesto a formar nuevos periodistas, entre ellos algunos egresados de nuestra facultad como son Francisco Sandoval subdirector de Animal Político, Jesús Cervantes de Proceso, Christian Torres de Zeta, Rosa María Méndez conductora de noticias y periodista. Siempre estuvo abierto a formar nuevas generaciones, a darles su primera oportunidad, además Sergio siempre regresó a la Facultad de Ciencias Humanas, siempre estuvo ahí para dar conferencias, para dar talleres, para aportar a los estudiantes y precisamente en esta Explanada es donde a él le gustaba hablar con los estudiantes, platicar con ellos, guiar alguno de los colegas o alguno de los estudiantes que querían empezar en la carrera del periodismo e incluso les dio su primera oportunidad. Para nosotros es muy importante pedir el voto para que nos permitan dar este reconocimiento a Sergio Haro Cordero, quién es pionero del periodismo ético y que además ha formado a muchas generaciones.-----

Sergio Cruz Hernández, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias, Administrativas y Sociales. Tomo la voz para solicitarle al pleno del Consejo Universitario apoyar esta propuesta, esta resolución para que la Explanada de la Facultad de Ciencias

Universidad Autónoma de Baja California

Humanas se le imponga el nombre de Sergio Haro Cordero. Quién es algo para los mexicalenses que lo conocimos, que seguimos su trayectoria, que tuvimos la fortuna de convivir con él en el terreno profesional. Principalmente en mi caso, es un ejemplo, es un orgullosamente egresado de la Facultad de Ciencias Humanas, que la vocación o la necesidad de comunicar las situaciones sociales, la injusticia lo llevó al periodismo y en ese campo desarrolló una carrera hasta el día de su muerte, en una carrera destacada, una carrera ejemplar en el que me gustaría destacar algunos puntos generales porque creo que hay muchos puntos de la carrera de Sergio Haro, pero me gustaría destacar la oportunidad de establecer ejemplos para los jóvenes, los egresados, los estudiantes, los profesores de la universidad y de la sociedad en general, en este caso de Sergio Haro como un periodista que utilizó la palabra escrita como un medio de expresión, como una forma de ejercicio reflexivo, de promoción de la democracia y también en un sentido amplio del ejercicio de la libertad de expresión. Yo creo que es muy importante establecer estos tipos ideales a los cuales se puede definir el rumbo de la formación del estudiante, también cómo se mencionan en el texto que nos hacen llegar, quizás no cambio el mundo, yo creo que sí, porque precisamente el mundo se cambia en acciones específicas, en acciones concretas en las que Sergio Haro tuvo mucho que ver por su calidad en su trabajo, por su calidad humana, por su cercanía con estudiantes, por su disposición para enseñar y para formar nuevos periodistas que todavía están en el ejercicio del periodismo y que son también ejemplo de ese legado que dejó Sergio Haro Cordero, me gustaría solamente cerrar mi participación con una anécdota que me comentó otra profesora de la universidad que también fue su alumna en un tiempo en el periódico La Crónica y que Sergio le decía, “que cuando se le convocara a una rueda de prensa, no llegaría a la hora que la citaron, que llegara mucho tiempo antes, para ver cómo se organizaba esa rueda de prensa y que no se fuera cuando termina, sino que se quedara a ver qué pasaba después”. Este ejemplo me gusta y se los comparto porque es una forma de trabajar que era peculiar en él, y queda no conformarse con lo que se da públicamente, sino ir un poco más allá e indagar y hacer periodismo de investigación, entonces la invitación es a votar en favor de esta de esta propuesta de la Facultad de Ciencias Humanas.-----

Edgar Escutia Aviña, Consejero Propietario de la Facultad Derecho, Mexicali. Distinguidos consejeros universitarios, tomo la palabra para hablar a favor de la propuesta de inmortalizar el nombre de Sergio Haro Cordero a la Explanada de la Facultad de Ciencias Humanas. Estoy de acuerdo por ser éste un muy merecido homenaje al profesional de la comunicación, cuya labor periodística fue precisamente siempre la objetividad, la credibilidad y el rigor. Sergio Haro egresado de las mismas aulas de la UABC con más de 30 años de trayectoria, fue mentor de múltiples generaciones de periodistas, reportó los casos de feminicidios en Baja California, el magnicidio de Colosio. Asimismo, se solidarizó mucho con el asesinato de sus colegas periodistas, por lo cual recibió amenazas de muerte. Entonces como lector de Zeta siempre seguí muy de cerca su trabajo periodístico. Llegó a hacer presentaciones de libros y mesas de diálogo en la Feria Internacional del Libro de la UABC, aproveche esa ocasión un par de veces para acercarme con él, estrechar su mano, sostener breves conversaciones y fui testigo de primera mano de su compromiso con el quehacer informativo. Sergio Haro Cordero siempre fiel a su estilo crítico de las verdades oficiales. A veces me pregunto, ¿qué hubiera escrito respecto a la deuda que sostiene el gobierno del

Universidad Autónoma de Baja California

estado con nuestra Alma Mater?, ¿cómo nos hizo falta su pluma crítica en los recientes acontecimientos que obligaron a nuestra universidad a salir a las calles a exigir administraciones que nos corresponden por ley?, con esas reflexiones cierro mi intervención.

Ernesto Israel Santillán Anguiano, Consejero Propietario de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa. Con mi intervención sólo quiero solicitar al pleno de este honorable Consejo Universitario, su apoyo a la propuesta de nombrar a este espacio dentro de la Facultad de Ciencias Humanas con el nombre de Sergio Haro Cordero. Sergio Haro Cordero fue siempre una voz crítica en los medios de comunicación dentro y fuera de los espacios de la comunicación, sin embargo, siempre tuvo un amor profundo por la Universidad Autónoma Baja California que era de donde él había salido. La comunidad de la Facultad de Ciencias Humanas y la comunidad de la Universidad Autónoma Baja California deben de estar muy orgullosos de que esta propuesta se ponga ante este Consejo Universitario, creemos quienes conocimos en algún momento a Sergio Haro, que es no sólo un honor para su familia, para él, es un honor para la propia universidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada Central de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para asignar el nombre de “Sergio Haro Cordero” a la Explanada Central de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veinticuatro del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicitó un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen sobre la propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, y cuya documentación se encuentra la página electrónica de la universidad.-----

Julio César Cano Gutiérrez, Consejero Propietario del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia.

Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/24.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Jesús Adolfo Soto Curiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas.

Universidad Autónoma de Baja California

Pido su voto para reconocer la trayectoria de la Dra. Alma Lorena Camarena Flores. Alma Camarena es un icono en la Facultad de Ciencias Humanas, es egresada la primera generación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, cuando aún nos llamábamos Escuela de Ciencias de la Educación y es una maestra muy querida, directora, subdirectora, madrina de generaciones. Ha formado a muchas generaciones, recientemente se jubiló de nuestra facultad y queremos reconocerla, reconocer su trayectoria en cada uno de los puestos de la universidad que ocupó, siempre buscó darle un giro diferente a las cosas específicamente me quiero referir al sistema de información académica, donde buscó que fuera algo más que libros, que fuera un sistema inteligente que pudiéramos utilizar. Como pueden leer en la semblanza, también fue la pionera en la construcción y la creación de programas flexibles en el catálogo cimarrón y fue sobre todo quién hizo la gestión para que el sistema de información académica tuviera una sucursal en la Facultad de Ciencias Humanas. Es un sistema, una biblioteca que da atención a todo alrededor de la Facultad de Ciencias Humanas, alumnos de secundaria, alumnos de preparatoria, los mismos alumnos universitarios, es un recurso muy socorrido en una zona que tiene muchas carencias y muchas necesidades en Mexicali. Queremos reconocer esta trayectoria, queremos reconocer esta gestión y por lo mismo pedimos el voto para que esta biblioteca lleve el nombre de nuestra querida maestra.-----

Luz Esther de Luna Torres, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. En ocasiones después de años de trabajo se pierde el entusiasmo por servir, ese no fue el caso la profesora, hasta el último día de su jubilación transmitió todo lo que sentía por la carrera, amor, pasión y eso siempre lo vamos agradecer los estudiantes, ya que en ocasiones cuando nos sentíamos decaídos o no teníamos muchas ganas de asistir a la escuela, la profesora aunque no la conocieras, siempre te daba una sonrisa y te decía ánimo; entonces eso es algo invaluable. Además de todo el trabajo que vemos en su semblanza, por ejemplo la flexibilización curricular ese es un aspecto muy importante que está en nuestros planes de estudio, que nos permite orientarnos a lo que nos interesa más como alumnos, entonces tenemos muchísimo que agradecerle a la profesora Alma Camarena y por esa razón agradecería mucho su apoyo para designar a la biblioteca con su nombre.-----

Miguel Alejandro López Cota, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Humanas. Solicito su apoyo para que se apruebe el nombre de la Dra. Alma Lorena Camarena Flores a la biblioteca de la Facultad de Ciencias Humanas. La maestra ha logrado en su trayectoria grandes proyectos educativos, siempre con un entusiasmo y una motivación hacia los alumnos y hacia sus compañeros académicos. Por lo tanto, es un reconocimiento merecido a su trayectoria y sobre todo que se esté solicitando un reconocimiento tan merecido en vida.-----

Emilia Cristina González Machado, Consejera Propietaria de la Facultad de Ciencias Humanas. Dos cosas para dirigirme al pleno y solicitar el apoyo y pueda nombrarse la biblioteca para dar este honor a la Dra. Alma Camarena, dos cosas que yo observé recientemente, que me gustaría compartirlas, la primera, la semana pasada me la encontré en el día del orgullo cimarrón, me dio muchísimo gusto que estaba lanzando consignas, estaba exigiendo el pago justo, entonces me emocioné como maestra verla a ella jubilada en esta marcha, dos, me la encontré también en los pasillos de la facultad y al saludarla le pregunté ¿qué está haciendo por acá maestra?, y me dice, vengo a participar como voluntaria en la

Universidad Autónoma de Baja California

fundación para recabar becas en el evento Prohibido Rendirse. Para mí estos dos encuentros en estas dos semanas son un signo de este compromiso que aún ya jubilada la maestra mantiene con nuestra universidad.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para asignar el nombre de “Alma Lorena Camarena Flores” al Edificio del Sistema de Información Académica (Biblioteca) de la Facultad de Ciencias Humanas, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Humanas, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veinticinco del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicitó un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura del informe y dictamen, sobre la propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de Cómputo Número 1 del Edificio E 57 de la Facultad de Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, y cuya documentación se encuentra en la página electrónica de la universidad.-----

Mario Alberto Curiel Álvarez, Consejero Propietario del Instituto de Ingeniería e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo:

http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/25.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para asignar el nombre “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de Cómputo Número 1 del Edificio E 57 de la Facultad de Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Everardo Gutiérrez López, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias. Primero que nada me congratulo por el dictamen que acaba de emitir la Comisión Permanente de Honor y Justicia y agradezco el pleno la oportunidad de dirigirme a ustedes para buscar honrar la memoria del compañero el Dr. José Ignacio Ascencio López. El Dr. Ascencio, empieza su carrera como profesor normalista ejerciendo tanto en educación básica como en educación media, pero sus inquietudes lo llevan a integrarse al recién formado programa de Licenciado en Ciencias Computacionales en Ensenada en la Facultad de Ciencias, egresando de éste a inicios de los noventas. Sus mismas inquietudes lo llevan después a estudiar tanto la maestría como doctorado en ciencias en CICESE, pero en el transcurso se integra a la planta docente de la Licenciatura en Ciencias Computacionales en 1993, como profesor de

Universidad Autónoma de Baja California

asignatura y luego en 1996, como profesor de tiempo completo. Su carrera como docente en nuestra facultad antes de su sensible fallecimiento abarca dos décadas, en los cuales tuvo una gran influencia en nuestras generaciones, yo tuve el privilegio de conocer a Nacho a principios de la década pasada. Primero éramos estudiantes de doctorado hace ya 15 años y aunque de los compañeros del departamento soy de los que menos tiempo duró conviviendo con él, desde un principio me dí cuenta de su gran calidad humana así como ética y profesional, y eso se veía reflejado porque todos los alumnos tenían un gran concepto de él, siempre preocupado por la área docente, por acercarse con los estudiantes para asegurarse que el proceso de enseñanza-aprendizaje se diera de la mejor manera, además durante esa trayectoria ocupó no sólo cargos académicos, sino también administrativos y de representación universitaria abarcando desde subdirecciones, coordinaciones, consejo técnico, comisión dictaminadora. Realmente era una persona con una gran vida académica y de gestión de investigación. Lamentablemente su vida como investigador apenas iniciaba cuando lo perdimos y sin embargo; la huella que dejó en las diferentes generaciones, así como en sus compañeros de trabajo nos lleva a presentar esta iniciativa de asignar su nombre a un laboratorio de docencia de cómputo, avalados originalmente por nuestro Consejo Técnico, por la comunidad de nuestra facultad y en este momento a partir del dictamen que emite la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Para mí realmente es un honor estar aquí frente a todos ustedes para solicitar su apoyo en esta propuesta para asignar el nombre del “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de Cómputo Número 1 del Edificio E 57 de nuestra Facultad de Ciencias.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias.

José Ignacio Ascencio López, un compañero muy querido y un amigo. Quiero destacar tres puntos que lo describen a la perfección, como normalista que fue su primera formación contribuyó sobre todo en orientar a nuestros jóvenes estudiantes a amar, a tener pasión por el programa que estudiaban en forma especial Ciencias Computacionales, contribuyó en ellos a despertar ese espíritu por la programación y dada su formación en paralelo que estaba haciendo él de posgrado, a desarrollar en aquel entonces simulaciones en las áreas en tres dimensiones, videojuegos que todavía no eran lo que es hoy en día, pero en el cual fue pionero con sus estudiantes. Promovió el que nuestros estudiantes salieran de la Facultad de Ciencias, salieron del país a buscar nuevos horizontes, fue promotor de que los estudiantes en computación puedan hacer acción de movilidad a Francia siendo un programa muy exitoso, en el cual varios de los egresados son ahora profesores investigadores en ese país. Y finalmente, en la parte institucional como profesor también fue del equipo iniciador para la primera acreditación del programa Ciencias Computacionales; hoy en día lleva 13 acreditaciones, pero en ese entonces, la primera vez que participaron, fue un espíritu sobre todo por su personalidad, una persona fuerte, una personalidad de siempre luchar por sus ideales, por intereses institucionales a lo que realizaba. En lo particular como amigo, el convivir mucho con estudiantes, formamos parte del equipo de basquetbol de los profesores y siempre promovió esa interacción alumno-profesor a través no sólo de la academia, sino del deporte. Compañeros del consejo, los invito a apoyar esta propuesta de la Facultad de Ciencias para que el Laboratorio de Cómputo Número 1 del Edificio E 57 de la facultad, pueda tener el nombre del doctor José Ignacio Ascencio López.-----

Universidad Autónoma de Baja California

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de Cómputo Número 1 del Edificio E 57 de la Facultad de Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para asignar el nombre de “Dr. José Ignacio Ascencio López” al Laboratorio de Cómputo Número 1 del Edificio E 57 de la Facultad de Ciencias, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintiséis del orden del día**, con fundamento en el artículo 62 del Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, solicito a un integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, dé lectura al informe y dictamen, sobre la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la “Dra. Patricia Moctezuma Hernández”, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, y cuya documentación se encuentra la página electrónica de la universidad.-----

Margarita Barajas Tinoco, Consejera Propietaria del Instituto de Investigaciones Sociales e integrante de la Comisión Permanente de Honor y Justicia. Lectura del informe y dictamen (Documento completo: http://sriagral.uabc.mx/Secretaria_General/consejo/201910/26.pdf), el cual establece que una vez realizado el análisis, someten al pleno el siguiente dictamen: Único.- Se aprueba la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la “Dra. Patricia Moctezuma Hernández”, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Baja California.-----

Presentación de la semblanza de la Dra. Patricia Moctezuma Hernández (<http://148.231.17.55/VideoPMH.html>).-----

Natanael Ramírez Angulo, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. En complemento a lo que se observó en el video y a la semblanza que se entregó, me gustaría destacar sólo dos cosas de lo que estábamos buscando como parte del Consejo Técnico y ahora solicitando al pleno, es el reconocimiento a una trayectoria de más de 30 años al servicio de la institución. En lo personal me ha tocado observarla como profesora, me ha tocado observarla como funcionaria o directora de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales y también como funcionaria de la UABC. Invariablemente siempre he logrado apreciar su profundo amor, aprecio y esfuerzo por la institución y las ganas de crear y aportar para que la UABC en este caso tanto la Facultad de Economía y antes la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas pudieran crecer y pudieran fortalecerse, también destacar ese espíritu dinámico y creativo, donde siempre buscó la forma de crear nuevos espacios para que los jóvenes se siguieran formando y eso

Universidad Autónoma de Baja California

permitió que ella fuera un profesor clave en la creación y coordinación del Programa Relaciones Internacionales, que tuvo su origen en Ciencias Sociales y Políticas, pero posteriormente también se trasladó a Economía y Relaciones Internacionales y también fue profesor clave en la creación del Programa de Maestría y Doctorado en Estudios del Desarrollo Global, fue la primera coordinadora de dicho programa y ese espíritu creativo, también siempre buscó promover la cooperación y el vínculo con otras universidades tanto nacionales como extranjeras, logrando y generando espacios para que nuestros jóvenes pudieran complementar su formación mediante estancias académicas y profesionales y la parte humana me parece que ha sido o es más bien una profesora siempre con una apertura y un profundo aprecio por la formación de nuestros estudiantes, nunca ha regateado a pesar de sus múltiples ocupaciones, el espacio para formar y que permitiera que nuestros jóvenes estudiantes siguieran creciendo profesionalmente. En virtud de todo lo señalado y expuesto agradecería el pleno el apoyo para dar esta distinción de Profesor Emérito a la profesora Patricia Moctezuma Hernández.-----

Emilio Hernández Gómez, Consejero Propietario de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales. Honor a quien honor merece o cómo manifestamos nuestra gratitud, cómo manifestaremos nuestro agradecimiento a quienes han contribuido a nuestra formación, la gente prevalece a lo largo de la historia oral con las muestras de agradecimiento, de gratitud, de cariño, de que la comunidad se refiere al recuerdo, a las contribuciones o a los apoyos de personas clave de nuestra comunidad. La Dra. Patricia Moctezuma Hernández es compañera, es colega, es amiga, es casi hermana y en algunos casos casi como hasta mamá de algunos “mijo, mijito todo va a salir bien no te preocupes”, ¿en qué te puedo ayudar?, ¿ya comiste?, ¿no?, ¿no has comido?, primero te voy a ofrecer algo y después platicamos el asunto que te trae aquí. Yo recuerdo a la Dra. Patricia Moctezuma Hernández en 1986, soy de esa primera generación, de este primer grupo al que le dio clases en aquel entonces en la Facultad de Economía, prácticamente profesoras mujeres no había, recuerdo con cariño a la profesora Sofía Estolano y recuerdo a la Dra. Patricia Moctezuma Hernández en un curso de matemáticas financieras, en donde los grupos mayoritariamente éramos hombres, si acaso había una o dos mujeres por grupo y además era muy difícil, los grupos éramos muy bravos, éramos muy aguerridos, éramos muy exigentes, muy grillos con los profesores y las profesoras y ese escenario es el que encontró la Dra. Patricia Moctezuma y nosotros no fuimos la excepción a ese escenario y al final de cuentas nosotros nos quedamos agradecidos del curso que nos brindó, en algún momento uno de mis compañeros se acercó a pedirme alguna asesoría, que si tenía algunos apuntes para su curso precisamente de matemáticas financieras y yo todavía conservaba los apuntes de la clase de la Dra. Patricia Moctezuma de 1986, lo saqué y se los di y le dije: “mira estos son los apuntes de clase que tome con la Dra. Patricia Moctezuma Hernández”. A eso me refiero cuando expreso la cuestión del agradecimiento a través de la historia oral, no se trata de reconocerle su antigüedad cada 5 años, se trata de revisar su trayectoria y en esa trayectoria evaluar su contribución, la gran contribución que ha brindado en nuestro caso a la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, es su contribución a nuestra formación, la contribución a nosotros, la que nos muestra el orgullo de presentarlos aquí ante el pleno del Consejo universitario y solicitarle su apoyo para que ella sea reconocida como Profesora Emérita.----

Universidad Autónoma de Baja California

Luis Enrique Concepción Montiel, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales. Yo quiero expresar mi sentir y compartir un poco de experiencia que he tenido con la Dra. Patricia Moctezuma, la cual pues es muy reconocida su trayectoria en esta institución, en esta universidad y no solamente aquí a nivel estatal sino a nivel nacional e internacional, basta con saber que es miembro de la Academia de las Ciencias. Yo creo que todos los que estamos aquí tenemos alguna experiencia positiva con la Dra. Patricia Moctezuma. Yo quiero destacar lo que decía el consejero Emilio, sobre todo su calidad humana, creo que en las instituciones somos demasiado, vamos a decir, ingratos con las personas porque las instituciones como tales son frías, pero muy pocos toman en cuenta a las personas que han sido clave en el desarrollo y en la marcha de la institución. El día de hoy son varios los reconocidos, todos esos esfuerzos por reconocer al maestro Sergio Haro, a la maestra Alma Lorena, a José Ignacio Ascencio, creo que son reconocimientos internos en cada facultad, entonces aquí me parece que es muy importante y quiero compartir lo siguiente, yo realmente estoy aquí en la universidad gracias a la Dra. Patricia Moctezuma, cuando llegué aquí a la universidad en 2002 me tocó que ella me recibiera en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, ella todavía no era doctora estaba por defender su título de doctora en la UNAM. Llegué en 2002 y ella se hizo doctora en 2003 y desde luego lo primero que aprecio es su entusiasmo, su amor a la universidad, su cariño, su calidez humana, su espíritu realmente emprendedor y yo llego con un doctorado, llego de Madrid y entonces inmediatamente veía un potencial en mí para poder apoyar sobre todo el tema de la Maestría en Administración Pública, porque mi doctorado tenía que ver con la Administración Pública, la Ciencia Política y luego me incorpora a su equipo y estuvimos trabajando sobre el tema de la maestría y la reestructuración, logramos que se mantuviera el padrón, ella fue la primera coordinadora de la Maestría en Administración Pública, me tocó ser el segundo coordinador de esa maestría, que por cierto sigue teniendo un éxito a nivel incluso nacional. Me tocó participar con ella en el Programa de Maestría y Doctorado en Estudios de Desarrollo Verbal, forme parte de su cuerpo académico, hemos escrito también algunas cosas y su tema principal ya sabemos que son las Políticas Públicas, pero yo quisiera decir y reconocer a la Dra. Patricia su calidez humana y como se ha dicho en vida, todos sabemos que la vida siempre es muy frágil en realidad, en cualquier momento estamos y en cualquier momento ya no estamos. Además, lo quiero decir con gran voz, que tiene una trayectoria propia y es una gran mujer de Baja California y creo que es un ejemplo a seguir. Pero lo que más aprecio de ella y que siempre me queda como un gran ejemplo es su calidad humana, sobre todo su entusiasmo, su cariño, su sonrisa, su capacidad de resolver problemas y sobre todo su capacidad de conciliación. Creo que el cariño lo tiene y está en el corazón de muchísimos alumnos, estudiantes, profesores, directores, rectores. Es unánime nuestro aprecio y cariño a la doctora, es más que un voto que podíamos dar para favorecer que sea Profesora Emérita, creo que es algo que se merece.-----

Rodolfo Gómez Castellanos, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Bueno quisiera comentar que este reconocimiento que se ha propuesto darle a la Dra. Patricia Moctezuma, es un reconocimiento que creo que todos nos deberíamos unir. A mí realmente me emociona el ver que se le da este reconocimiento a una gran persona, una gran académica. Como ustedes han visto en su semblanza, ella también estuvo algún tiempo

Universidad Autónoma de Baja California

en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, fue la primera coordinadora de la carrera de Relaciones Internacionales y realizó un gran trabajo en esta carrera, impulsó la carrera, formó a muchos maestros para que dieran clases, organizó cursos de capacitación, a los jóvenes los impulsaba en los tiempos en que no había recursos para intercambio estudiantil, ella los organizaba y los animaba para que hicieran actividades y llevaba a los grupos hasta Nueva York a que conocieran el edificio de las Naciones Unidas, entonces era un gran trabajo el que ella realizaba con los jóvenes. Fue también la primera coordinadora de la Maestría en Administración Pública, sentó las bases para que esta pudiera ser acreditada dentro del PNPC, pero sobre todo impulso la investigación en la facultad, siempre tenía investigaciones, incorporaba tanto estudiantes, como maestros y eso fue creando también una base para que se desarrollara la investigación en la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, también como ustedes vieron fue de las de las primeras maestras que obtuvieron un doctorado, me atrevería yo a pensar que fue de las primeras inclusive dentro de la universidad que obtuvieron un doctorado en el tiempo en que no había muchas mujeres con doctorado aquí en la universidad y principalmente en la facultad. Por otra parte cuando ella se integró a la facultad, también se iba iniciando la firma del Tratado de Libre Comercio, en realidad no había nada sobre carreras de comercio exterior, no había carreras de negocios internacionales y ella también organizó un diplomado en Comercio Exterior y Aduanas, que duró varias generaciones y de ahí también mucha gente se formó en esta área. Pero sobre todo como hay que destacar la calidad humana de la maestra Patricia, era una persona que siempre tenía algún consejo para sus compañeros, una persona que siempre tenía una sonrisa, siempre estaba animando a las personas y a todos nos contagiaba de su entusiasmo por la academia. Entonces quisiera pedir a este pleno la aprobación para otorgarle este reconocimiento a la Dra. Patricia Moctezuma.-

Cristina Ruiz Alvarado, Consejera Propietaria del Instituto de Ciencias Agrícolas. Más que nada a mí me tocó trabajar con la Dra. Moctezuma, cuando nos encontrábamos fuera del PNPC, yo estoy muy agradecida por todo ese seguimiento que nos dio y sobre todo la confianza para que pudiéramos ingresar, siempre con esa calidad humana como lo han repetido todos nuestros compañeros y sobre todo por ser una de las mujeres muy importantes que tenemos dentro de la universidad por su liderazgo como investigadora. Siempre tuvo unas palabras de aliento para que saliéramos adelante, también ella nos apoyó para llevar cimarroncitos en la ciencia al Valle de Mexicali por primera vez y siempre impulsándonos para salir adelante. A pesar de la etapa que tuvo de su enfermedad, nunca se venció y salió adelante. Estoy plenamente convencida que este reconocimiento es muy merecido y sobre todo en vida yo le pido al pleno que le demos ese voto, como una cimarrona con la camiseta bien puesta.-----

Juan Crisóstomo Tapia Mercado, Consejero Propietario de la Facultad de Ciencias.

Quiero compartir con todos ustedes, que tuve la oportunidad de participar en el programa de cimarrones en la ciencia y tecnología, considero que fue una idea muy buena sobre todo como programa divulgación y que me permitió acompañarla, porque ella siempre estuvo presente en espacios y en lugares sobre todo donde no había mucho acercamiento, espacios rurales, espacios con grandes necesidades y creo que es muy importante porque siempre estuvo presente como coordinadora del programa desde San Quintín hasta Isla de Cedros. Viajando distancias largas, comiendo a veces no muy bien, pero siempre con energía y la pasión por

Universidad Autónoma de Baja California

hablar de ciencia, agradezco la oportunidad que se le dio a la Facultad de Ciencias de poder participar en este fabuloso proyecto. Invito a la comunidad que no dejemos caer esos proyectos, proyectos que aunque siguen hoy en día, no están con la misma energía y con el potencial con que se originaron.-----

Juan Iván Nieto Hipólito, Consejero Propietario de la Facultad de Ingeniería Arquitectura y Diseño. La intención de apoyar la propuesta de que la Dra. Patricia Moctezuma Hernández, sea reconocida con el mérito el Profesor Emérito. Me tocó conocerla, trabajar con ella estos últimos ocho años a partir de que compartimos la responsabilidad de los Programas de Maestría y Doctorado del Mitzi. Ella siempre fue una gran consejera, una gran guía para que este programa que tiene alrededor de 350 alumnos a nivel Estatal, se mantuviera dentro del PNPC y el último trabajo en el que estuvimos colaborando fue la propuesta y la creación del programa de Maestría Arquitectura, la Maestría y Doctorado en Arquitectura Urbanismo y Diseño, el cual logró entrar también al PNPC y fue bajo la coordinación de la Dra. Patricia, que se incorporó en el posgrado en el PNPC de Conacyt y el cual se está ofertando. Realmente la capacidad de trabajo de ella y la capacidad de trabajo de guía, fue lo que permitió que estos programas sigan dentro del PNPC y me sumo también y solicitó la propuesta para esta mención hacia ella.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. No habiendo más comentarios, solicito al señor Secretario someta a votación este punto del orden del día.-

Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario del Consejo Universitario. Los consejeros que estén en favor del informe y dictamen de la Comisión Permanente de Honor y Justicia, sobre la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la “Dra. Patricia Moctezuma Hernández”, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, sírvanse manifestar su aprobación levantando la mano. Los consejeros que estén en contra, sírvanse manifestar su opinión levantando la mano. ¿Abstenciones? Se aprueba, la propuesta para recibir el nombramiento de Profesor Emérito para la “Dra. Patricia Moctezuma Hernández”, que presenta el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de la Facultad de Economía y Relaciones Internacionales, de manera unánime.-----

Daniel Octavio Valdez Delgadillo, Presidente del Consejo Universitario. Para el desahogo del **punto veintisiete, último orden del día**, declaro la clausura de esta sesión ordinaria, siendo las 13 horas con 28 minutos, del día jueves 17 de octubre 2019. Agradezco la presencia y participación de todos aquellos que hicieron posible la realización de esta sesión de Consejo Universitario. Agradezco también el trabajo y esfuerzo realizado por las Comisiones Permanentes de Asuntos Técnicos y Honor y Justicia. Felicito a los directores que han sido nombrados recientemente por la Junta de Gobierno de esta universidad: Dra. Diana Lizbeth Méndez Medina, Directora del Instituto de Investigaciones Históricas; Dra. Martha Ofelia Lobo Rodríguez, Directora de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; Dra. Laura Alicia Camarillo Govea, Directora de la Facultad Derecho, Tijuana; Dr. José Luis González Vázquez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería y a la MC Leticia Gabriela Rodríguez Pedraza, Directora de la Facultad de Enfermería. Asimismo, le doy la más cordial bienvenida al nuevo Director provisional de la Escuela de Enología y Gastronomía, maestro Alejandro Jiménez Hernández. Agradezco los trabajos realizados

Universidad Autónoma de Baja California

durante su gestión, así como sus aportaciones a las actividades de este órgano colegiado: al Dr. Rogelio Everth Ruiz Ríos, ex Director del Instituto de Investigaciones Históricas; al Mtro. Ricardo Verján Quiñones, ex director de la Facultad de Turismo y Mercadotecnia; al Mtro. Luis Sandoval Figueroa, ex director de la Facultad de Derecho Tijuana; al Mtro. Ulises Rieke Campoy, ex Director de la Facultad de Enfermería; y a la Dra. Norma Angélica Baylón Cisneros, ex Directora de la Escuela de Enología y Gastronomía. Octubre es el mes de la sensibilización sobre el cáncer de mama, por ello hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria a apoyar la campaña contra esta enfermedad, que se lleva a cabo a lo largo de este mes. De manera especial quiero exhortar a todas las compañeras universitarias para que se hagan las pruebas de detección oportuna aunque se trata de un mal que puede afectar a hombres y mujeres, los mayores niveles de incidencia se encuentran entre la población femenina. Los invitó a participar en la séptima edición del desafío a campo traviesa y obstáculos prohibido rendirse que organiza la familia Aguilar Hernández en coordinación con la fundación UABC, el domingo 10 de noviembre del presente, los fondos recaudados se destinarán a becas para estudiantes de nuestra universidad.-----

Clausura de la sesión ordinaria del Consejo Universitario. Doy fe, Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario.-----

PRESIDENTE

DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

